EL ORDEN

1ra. sección — son DOS secciones

SEXTO AÑO — EDICION DE 16 PAGINAS — "EL ORDEN" — SANTA FE, VIERNES 4 DE MARZO DE 1933 — No. 3694

SE FUE ALFREDO PALACIOS

BUENOS AIRES, Marzo 3. — A bordo del vapor General Osorio partió hoy para Europa, a fin de realizar su anunciada visita a España, el senador nacional doctor Alfredo L. Palacios.

Numerosos correligionarios concurrieron a despedirlo al puerto.

ALVEAR PODRA SALIR DEL PAIS

Los Japoneses Tomaron la Capital de Jehol

LONDRES, Marzo 3. — Una información procedente de Tokio anuncia que los japoneses han entrado en la ciudad de Cheng Teh Fu, capital de Jehol.

Se Anuncia que ha Sido Evacuada por los Chinos la Capital, de Jehol, Ayer

Los despachos proceden de China, pero hasta el momento no han sido confirmados, no obstante lo cual se les da fe

EL AVANCE DEL INVASOR

SHANGAI, 3. — Despachos procedentes de diversos puntos de China, hacen saber que las fuerzas que estaban defendiendo la ciudad de Cheng Teh Fu, capital de la provincia de Jehol han empezado a retirarse ante la eminencia del ataque de los invasores.

Esta información no ha sido confirmada hasta el momento, pero se cree que ella es exacta dado que las fuerzas chinas de dicha ciudad, nada podrán hacer ante el ejército poderoso que se aproxima a ella.

AL SUR DE LA GRAN MURALLA LOS EXPULSAN —

NANKIN, 3. — Se sabe en esta ciudad que el comando de las fuerzas japonesas que están invadiendo la provincai de Jehol, han enviado hoy un nuevo ultimátum al general Yuh Sheh Chang, comandante de las fuerzas de la ciudad de Tient Sing.

Exigen los japoneses al referido general que se retire de la ciudad y de toda la región con sus tropas, pasando al Sur de la Gran Muralla.

El general chino se ha negado a acceder al pedido de los japoneses, anunciando que los resistirá. El Ministerio de Relaciones ha aprobado la actitud de Yuh Sheh Chang.

EN ROSARIO EL PUEBLO TRATO DE LYNCHAR AYER A LOS MAFFIOSOS PRESOS

La policía tuvo que hacer grandes esfuerzos para defender a los mismos de las iras populares

HUBO NUEVAS DETENCIONES

ROSARIO, Marzo 3. — Llegaron a esta ciudad, procedentes de la provincia de Salta los tres maffiosos que han sido detenidos en aquel estado, por una comisión policial que saliera en persecución de los mismos hace varios días.

A la llegada de los mismos gran cantidad de público se había agolpado en la estación y la policía debió hacer verdaderos esfuerzos para impedir que los mismos fueran agredidos por la muchedumbre que, a toda costa quería hacer justicia por mano propia.

Se ha logrado establecer que los maffiosos de referencia llevaban ya 22 días ocultos en la provincia de Salta, en donde se habían refugiado en casa del vecino Juan Grassiffi, cuya hermana es novia de Cacciatore.

Los maffiosos fueron detenidos en circunstancias en que se preparaban para seguir viaje hacia el norte con el propósito de internarse en la república de Bolivia.

SE EFECTUARON NUEVAS DETENCIONES —

ROSARIO, Marzo 3. — La policía ha continuado hoy realizando una serie de diligencias tendientes a terminar con la maffia, arrestando a gran cantidad de sospechosos y de vinculados a dicha organización.

En ese sentido se llevaron a cabo numerosos allanamientos y en ellos se detuvo a diez sujetos, casi todos los cuales son de malos antecedentes y de larga actuación al margen de las leyes.

UNA DETENCION SE EFECTUO EN LA RIOJA —

LA RIOJA, Marzo 3. — En esta provincia se ha efectuado hoy una detención que se cree que será de importancia y que posiblemente contribuirá al esclarecimiento de los atentados de la maffia.

Elementos Modernos



Puede observarse en el grabado, los modernos aparatos que utiliza el Japón para prevenir y localizar los aviones enemigos. Ponen en evidencia, el grado de adelanto en que se encuentran los japoneses, para el caso d euna guerra.

Una Escuadrilla Japonesa



Una de las numerosas escuadrillas aereas que el Japón ha enviado al frente, y que intervienen en el bombardeo de los poblaciones chinas que van ocupando.

Recién el Día 9 se Inician las Clases en las Esc. Fiscales

El Consejo de Educación, por resolución dictada en el día de ayer, ha dispuesto que recién el día 9 del corriente se inicien las clases en las escuelas fiscales de la Provincia. Como se sabe se había resuelto primeramente que se iniciaran el día 6. La postergación se debe a que se desea que las clases se inicien sin ninguna clase de dificultades.

Se trata de un individuo que dijo llamarse Antonio Brum, el cual fué detenido en Villa Castelli mientras atravesaba dicha población a caballo.

Brum declaró que iba para Chile, suponiéndose que se trato de un maffioso.

SE INTERROGO A LOS PRESOS EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, Marzo 3. — En la división de investigaciones se llevó a cabo hoy el interrogatorio de los maffiosos que actualmente se encuentran presos en poder de la policía metropolitana.

Los maffiosos interrogados son Rinaldi y La Torre habiéndose efectuado posteriormente un careo entre los mismos, cuya resultado no ha sido dado a conocer.

HITLER ATACO EN UN DISCURSO AL GOBIERNO DE RUSIA HACE DIAS

BERLIN, 3. — La embajada de los Soviets en esta capital ha telegrafiado hoy a su gobierno el texto integro de un discurso pronunciado hace varios días por el jefe del gobierno, Sr. Hitler, en el cual se hacen una serie de consideraciones adversas a la actual situación oficial en Rusia y se ataca rudamente al régimen comunista y a los hombres que lo sostienen.

La Libertad del Conductor Fué Ordenada

Se trata del maquinista del tren que arrolló un camion en Jáuregui

EL JUEZ

BUENOS AIRES, 3. — El juez federal doctor Astigueta, que entiende en la causa iniciada con motivo del trágico accidente ferroviario acaecido noches atrás en vías del F. C. Oeste, entre las localidades de Jauregui y Luján, en la provincia de Buenos Aires, ha ordenado hoy la libertad provisional del maquinista Juan González, que dirigía el convoy cuando se produjo el accidente.

Esta medida ha sido adoptada en virtud de tratarse de un viejo trabajador, altamente conceptuado por su conducta y su capacidad profesional y al mismo tiempo en consideración al heroico comportamiento del mismo en el accidente, el cual pudo haber sido mucho más grave a no mediar la serenidad y destreza de González.

Amenazas a un Empleado en San Juan

El secretario de la gobernación hacia una campaña contra la maffia

UN ANONIMO

SAN JUAN, 3. — El secretario de la gobernación que es además director de una hoja periodística, estaba realizando en ella desde hace tiempo una violenta campaña contra la "maffia" y ha sido ahora objeto de amenazas anónimas.

En efecto ha recibido un paquete que contenía un ataúd en miniatura y una carta en la que se le amenaza con secuestrarle un hijo si persiste en su campaña.

LA OBRA DE UN LOCO EN BS. AIRES

BUENOS AIRES, 2. — El dueño de la finca Costa Rica 5723, José Cavallieri, sufrió un ataque de enajenación mental y armado de un hacha agredió a la vecina María R. de Bosarra causándole heridas de consideración. Posteriormente agredió al esposo de aquélla, Juan Bosarra, recibiendo heridas leves. Intervino el agente Manuel Bárcena el que intentó reducir al loco, siendo a la vez éste agredido con una barra de hierro, por lo que se vió obligado a defenderse hiriendo de un balazo al demente, el que una vez en el hospital falleció.

UNA VICTIMA

LUJAN, 2. — Falleció Juan Ibasen, conductor del camión que ayer fué arrollado por el tren en el paso a nivel de Jáuregui.

EL Sr. YRIGOYEN

BUENOS AIRES, 3. — Yrigoyen, acompañado del Dr. Landa, realizó un paseo en automóvil por los barrios de Flores y Vélez Sársfield, alrededor de una hora.

La Esposa ha Anunciado que se Radicaran en Rio de Janeiro de Inmediato

La Suprema Corte ha dado la razón al doctor Alvear, pero tranquilizará también al gobierno actual

LOS PAISES LIMITROFES

BUENOS AIRES, 3. — La Suprema Corte de Justicia celebró hoy un nuevo acuerdo, a fin de tomar en consideración la apelación fiscal del reciente fallo de la Cámara Federal que resolviera aprobar el fallo del Dr. Sarmiento en el sentido de que el ex-presidente Dr. Alvear, actualmente arrestado en la isla de Martín García, puede optar por salir del país si así lo desea.

El fallo dado por la Suprema Corte de Justicia, después de hacer diversas consideraciones sobre las facultades que el artículo 23 de la Constitución Nacional acuerda al Poder Ejecutivo en tiempo de estado de sitio, establece que el detenido puede salir del país, en razón del derecho de opción que se le acuerda.

El fallo establece además, sin embargo, que a este respecto el Poder Ejecutivo puede también por su parte, si lo cree necesario oponerse a que el optante se radique en países limítrofes.

SE TRASLADARAN A RIO DE JANEIRO —

BUENOS AIRES, 3. — Después de haberse conocido la resolución adoptada por la Suprema Corte de Justicia, esta fué inmediatamente comunicada al Dr. Alvear por su esposa.

La señora Paccini informó después que se trasladarán a Río de Janeiro, para radicarse allí con su esposo.

AUN NO SE INFORMO AL P. EJECUTIVO —

BUENOS AIRES, 3. — Interrogado el Ministro del Interior a raíz del fallo de la Suprema Corte de Justicia, manifestó que hoy no se había recibido ninguna información al respecto, del alto Tribunal, agregando que esa formalidad sería cumplida probablemente mañana.

Añadió que el Ejecutivo tomaría en consideración el asunto el lunes próximo, día en que llegará a ésta el general Justo.

Fueron Encontradas las Ropas de Ayerza y el Arma con que Fue Muerto

En Corral de Bustos se han llevado a cabo ayer importantes diligencias policiales relacionadas con el ruidoso asunto

SE BUSCA A JUAN VINTI

BUENOS AIRES, 3. — En el departamento central de policía se han recibido hoy, de Marcos Juárez importantes informaciones directamente relacionadas con la pesquisa que se está realizando para esclarecer totalmente el secuestro y asesinato del joven Abel Ayerza.

Las informaciones a que hacemos referencia se relacionan directamente con la última parte de este drama, y dan cuenta de una serie de gestiones que el jefe político de Marcos Juárez, Sr. Romo, acaba de realizar en la localidad mencionada.

Pablo Digrado, había anunciado que estaba dispuesto a hacer declaraciones de importancia y en vista de ello el referido funcionario se trasladó, llevando al maffioso, hasta la quinta que fué escenario de gran parte de los hechos que se investigan.

Pablo Digrado hizo a la comisión policial algunas indicaciones y fué posible así rescatar las ropas de Abel Ayerza, en las cuales se encontraron solamente dos cheques en blanco. También se encontró la escopeta con la cual Vinti dió muerte a Ayerza la cual había sido enterrada no lejos del lugar en donde se cometió el crimen.

La policía tiene la esperanza de que con estos nuevos elementos para orientar sus diligencias, será más fácil la captura de Juan Vinti.

UN DESMENTIDO

LONDRES, 3. — Roca ha declarado que una información del lunes, diciendo que se firmarían créditos a corto plazo para la Argentina, es prematura.

LA VERDAD EN EL SECUESTRO DE AYERZA

SEGUNDA PARTE DEL MEMORIAL DE LA POLICIA DE ROSARIO

LO QUE DICE EL JEFE DE INVESTIGACIONES SOBRE LAS PESQUISAS

Una serie de detalles importantes, que se hace necesario divulgar, para destruir falsas versiones

LAS DETENCIONES

Comenzamos ayer la publicación del memorial elevado por el Jefe de Policía de Rosario, don Eduardo Paganini, con motivo de las informaciones falsas y ya conocidas que se han publicado con respecto a la actuación de la policía santafecina, en el asunto Ayerza.

La segunda parte, tan interesante como la primera, contiene el informe del Jefe de Investigaciones, y dice así:

"El Jefe de Investigaciones que suscribe, evacuando el informe solicitado por el Jefe de Policía sobre los antecedentes que existen en la Repartición, relacionados con la intervención de la misma en las investigaciones del secuestro de Don Abel Ayerza y otras actividades de la "maffia", manifiesta:

Primeras diligencias —

Al día siguiente del secuestro de Don Abel Ayerza, llegaron los empleados de la Capital Federal, señores Kurte y Galiano, acompañados de dos hermanos del secuestrado, alojándose todos en el Hotel Italia. También llegaron de Marcos Juárez el Jefe Político Sr. Romo, acompañado del joven Malaver, Boneto el Mayordomo de Ayerza y el Comisario Audifas Leal.

Los empleados metropolitanos concurrían diariamente, siempre acompañados de los Ayerza, a la Jefatura de ésta para convenir la forma de iniciar y realizar la investigación. Se empeñaron y a pedido de los mismos se realizó una "razzia" de maffiosos, medida que fué de resultados negativos. Conviene hacer constar que los funcionarios de esta policía eran contrarios a ella por la hora (16 horas) que juzgaban conveniente, pues se pensó que no serían hallados los buscados en sus domicilios. El Comisario de Ordenes Sr. Carreras los acompañó en todos esos registros domiciliarios. Posteriormente llegaron de la Capital Federal el Comisario Fernández Bazán y varios empleados y después de tener una breve conferencia en la estación del F. C. C. A. con el Jefe de Investigaciones, siguieron viaje a Marcos Juárez.

Viaje del señor Fernández Bazán —

Con fecha 2 de noviembre el señor Fernández Bazán pidió telefónicamente la detención de Antonio Rampello, quien debía ser entregado al empleado Bruno de la Capital Federal que, con ese fin, vendría de Marcos Juárez. Momentos después se realizaba la detención solicitada, un nuevo llamado telefónico pedía el allanamiento del domicilio de la calle Castellanos No. 1920, en donde se suponía podían estar Frenda y Juan Vinti y, en otra comunicación el Sr. Fernández Bazán solicitaba se suspendiera todo procedimiento hasta el día siguiente que llegaría él a ésta. A las 5 horas de la mañana el Jefe de Investigaciones esperaba con varios empleados la llegada del funcionario metropolitano para prestarle la cooperación necesaria de acuerdo a sus deseos cuando se recibió un nuevo aviso telefónico diciendo el Sr. Fernández Bazán se hallaba en Correa imposibilitado para seguir por los malos caminos, autorizando para que se hiciera el allanamiento sin su presencia lo que se llevó a cabo sin hallar a Vinti y Frenda siendo detenidas sus esposas.

A las 12 horas del mismo día llegó la comisión encabezada por el Sr. Fernández Bazán quien, enterado del resultado, pidió la cooperación para allanar varios domicilios de Barrio Arroyito deteniendo a José Curaba y a Vicente Tutolomondo, disponiendo a la vez, que las mujeres de Vinti y Frenda quedaran detenidas en su domicilio con rigurosa vigilancia.

Los allanamientos —

A causa de las grandes lluvias no fué posible despachar comisiones para la campaña, pues los caminos eran intransitables, debiendo esperarse hasta el día 1o. de noviembre en que aquellos se pusieran en medianas condiciones de tránsito, en cuya fecha se despacharon nueve comisiones en nueve automóviles de la repartición, a cuyo frente iban los comisarios Martínez Bayo, Arijón, sub comisarios Bustamante, Facciutto, Bernard, 2o. Jefe de Investigaciones Barraco Mármol; comisiones que recorrieron distintas chacras y poblaciones, como ser: Inriville, Saladillo, Monte Buey, Justiniano Posse, Ordóñez, Laborde, Escalante, Monte Maíz, Isla Verde, Baldisera, Cañada del Ucle, Los Quirquinchos, Beravebú, Godeken Corral de Bustos, Camilo Aldao, Los Surgentes, Arequito, Los Nogales, San José de la Esquina, Arteaga, Cruz Alta, Cañada de Gómez, Villa Eloisa, San Ricardo, San Estanislao y Las Trojas.

Ahora viene a saberse que para esa fecha, Don Abel Ayerza ya había sido asesinado.

Detención y libertad de Santos Gerardi —

Primer telegrama fechado en Neuquén el 19.12.932, 19.30 horas. Urgente.

"Jefe de Policía Rosario.—Solicito de V. S. informarme antecedentes registren José Pizzala, italiano, hijo de José y de Paula Muralla, de 33 años, casado, individual dactiloscópica E. 3333 V. 0000, Cayetano Comparetti, italiano, hijo de Víctor y de Angela Mauro, de 30 años, soltero, individual V. 3344 V. 2224, quienes viajan auto Willys Knight, motor No. 347026, chapa 89, Sabella, año 1928. Tercera. Ofrezco reciprocidad. Saluda muy atentamente. Pedro Paez, Encargado Jefatura de Policía".

Este despacho se contestó el día 19 de diciembre a las 16 horas, después de realizarse diversas diligencias para localizar o ubicar el pueblo Sabella, de donde se decía era la chapa, que resultó ser Zavalla. La contestación es del tenor siguiente:

"Jefe Policía Neuquén. — José Pizzala y Cayetano Comparetti, no registran antecedentes esta policía, requeridos su despacho 14 actual. Salúdalo atentamente. F. V. de la Fuente, Jefe de Investigaciones".

Segundo telegrama fechado en Neuquén 19.12.932. —

"Jefe Policía Rosario. Solicito se nos informe si Pablo Bulzone que trabaja con coche de plaza, domiciliado San Martín 1245, vendió un automóvil Willys Knight motor 347026, chapa 89 de Sabella, año 1928, a José Pizzala y Cayetano Comparetti, como también antecedentes de este último vendedor ambulante, vive Venado Tuerto, que vivió en concubinato con Angela Busilatto en Paraguay 3485 y Ernestina Busilatto con José Pizzala".

Este despacho se contesta en la siguiente forma:

"Jefe de Policía Neuquén. Urgente. 21.35 horas 19.12.932. Ruégole nos informe si José Pizzala y Cayetano Comparetti se encuentran detenidos, caso ser así manténganlos tal sentido por ser de interés la aprehensión de ambos. Salúdalo atentamente F. V. de la Fuente, Jefe de Investigaciones".

Como en el telegrama del Neuquén se mencionaba a Angela Busilatto que se sabe en ésta, es la concubina de Santos Gerardi y se daba el domicilio de la calle Paraguay 3485, en donde Gerardi vivía, se tuvo la seguridad de que el detenido en el Neuquén, con el nombre de Cayetano Comparetti no era otro que el referido Santos Gerardi, y media hora después se confirmó el anterior telegrama en que se pedía su detención con otro despacho del tenor siguiente:

"Jefe de Policía Neuquén. — 19.12.932. — Urgente recomendado. Confirmo telegrama urgente de hoy. Ruégole enviar fotografías de Pizzala y Comparetti por suponer que realmente son las personas en las cuales tenemos sumo interés y en ese caso tratarías de captura importantísima. Igualmente solicito hasta tanto no se aclare la verdadera identidad no darles libertad bajo ningún concepto. Salúdalo atentamente. H. Barraco Mármol. 2o. Jefe de Investigaciones".

Tercer telegrama fechado en Neuquén el 20.12.932, a las 12 horas. —

"Jefe Investigaciones Rosario. De acuerdo a su pedido, comunícole fecha fué detenido José Pizzala no así Cayetano Comparetti por haberse ausentado Territorio Río Negro. Solicítole informarme fundamentos que motivan pedido de detención para notificarle. Salúdalo atentamente. Mario Silva Basualdo, Jefe de Policía".

Cuarto telegrama de la Policía de Neuquén fechado el 21.12.932. 13 horas.—

"Jefe de Investigaciones Rosario. Si en el día de la fecha no se informa a esta Jefatura la causa que motiva el pedido de detención de José Pizzala, hágole saber que será puesto en libertad. Salúdalo atentamente. Mario Silva, Jefe de Policía".

Quinto telegrama fechado en Neuquén el 22.12.932, hora 9.10.—

"Jefe Policía Rosario. Días 20 y 21 del corriente dirigí Jefe Investigaciones esa mis despachos 902 y 909 solicitándole indique motivos pedidos de detención José Pizzala sin notificarle, por haberlo aprehendido policía a mis órdenes, no habiendo obtenido respuesta a la fecha. Estimaré a V. S. intervenir efectos se conteste mis requerimientos. Salúdalo atentamente. M. Silva Basualdo, Jefe de Policía".

Los despachos anteriores se contestaron en la siguiente forma:

"Jefe Policía Neuquén. 22.12.32 José Pizzala no interesa, van notas con fotografías planillas prontuariales de sujetos que recomiéndase captura con especial interés. Salúdalo atentamente. F. V. de la Fuente. Jefe de Investigaciones".

El día 24 del mismo mes se envió otro telegrama, redactado como sigue:

"Jefe Policía Neuquén. Cayetano Comparetti o Santos Gerardi tiene en ésta captura recomendada por secuestro de persona, como se informó anteriormente. Estimaríale detención para enviar su busca. Salúdalo atentamente. F. V. de la Fuente, Jefe de Investigaciones".

Es de hacer notar que el día 20 de diciembre se remitió a la Policía de Neuquén una nota con planilla prontuariales, fichas y fotografías, pidiéndose la captura de Santos Gerardi, Romeo Capuani, Juan Vinti, Juan D'Angelo o Felipe Campione, en las cuales se explicaban las causas por las que eran requeridos, por cuyo motivo se omitió comunicarlo telegráficamente.

El motivo por el cual se contestó a la Policía de Neuquén que Pizzala no interesaba se debe a que éste no registra antecedentes ni figuraba entre los sospechados como autores del secuestro de Abel Ayerza.

Detención de "maffiosos".

Las personas que fueron detenidas en esta ciudad con motivo del secuestro de Don Abel Ayerza son las siguientes: Salvador Garcilano, Carlos Nicosia, Ignacio Furia, Nicolás Nicosia, Antonio Martino, José Rampello, Tadeo Rainero, Antonio Rampello, Juan Atalmo, Antonio Zosco Anita Rampello, Alfredo Conde, Luis Pilatto, Rafael Pisacano, Pedro Ambrasso, José Sesconetto, Juan Goi, José Curaba, Juana Maragliano, Salvador Gentile, Luis Bendizza, Bartolo Bue, Blas Bonsignore, Francisco Mazzorini Felipe Scilabra, Luis Montane, Onofrio Lomascolo, Pedro Coso, Francisco Bitetta, Diego Raduzo, Salvador Micelli, Víctor Micelli, Antonio Micelli, Calogero Frenda Vicente Curaba, Pascual Frenda, Vicente Rampello, Antonio Nocera, Francisco Nocera, Vicente Belliscomo, Vicente Tutolomondo Pablo Gieco, Carmelo Vinti, Esteban Rina, Fernando Lotorto, José Latorre, Cayetano Rinaldi, María Fabella de Marino, Concepción M. de Rinaldi, Gracia Mariano, Ernesto David, Antonio Gentile, Leonardo Costanzó y Miguel Montana.

"Maffiosos" a Marcos Juárez —

Carmelo Vinti, Antonio Rampello, Vicente Curaba, Gracia Marino (remitida últimamente), Fernando Lotorto, Vicente Tutolomondo y Tadeo Rainero.

Con excepción de Gracia Marino que fué remitida el 26 de febrero, todos los demás recobraron su libertad, siendo posteriormente conducido a Buenos Aires, Carmelo Vinti, en la forma que ya es conocida.

"Maffiosos" a la Capital Federal —

Fueron remitidos a la Capital Federal: José Latorre, Cayetano Rinaldi, Fabella de Marino y Concepción Marino de Rinaldi.

Salvador Rinaldi, cuya detención solicitó también la policía de la Capital Federal fué detenido en dicha capital donde actualmente tiene su domicilio con los datos que le fueron suministrados desde esta División.

Secuestro de Florencio Andueza, ocurido el 20|8|1932 —

En este hecho figuran interviniendo Abend Amar Di Echarpe o Francisco Marrone (a) "Don Chicho", Santos Gerardo, Romeo Capuani y Miguel Ballatto, los cuales están prófugos desde entonces.

Secuestro de Nanni y Gironacci ocurrido en el mes de Marzo de 1932 —

En este hecho intervinieron los mismos con excepción de Busilatto.

Fué detenido José Latorre por haberse establecido que había intervenido haciendo proposiciones para el rescate. Recuperó su libertad el 2.7.932 por orden del Sr. Juez de Instrucción Dr. Angel J. Borzone.

Los prófugos tienen captura recomendada en la orden del día desde esa fecha.

En este proceso salieron a relucir los nombres de Juan Vinti José Frenda y J. Rampello, también prófugos desde la misma época.

Salvador Rinaldi fué procesado en octubre de 1932 por haber intentado extorsionar al comerciante José Calvo de esta ciudad.

Obtuvo su libertad por orden del Sr. Juez que entendió en la causa Dr. Francisco O. Rinesi. En este hecho intervino también Salvador Lino concubino de María Fabella de Marino, sujeto que también está prófugo, después de haberse ordenado igualmente su libertad en el proceso que se le siguió conjuntamente con Rinaldi.

Informes a otras policías

Por todos estos antecedentes, cuando ocurrió el secuestro de Ayerza, la policía de Rosario sindicó a esta banda como autora del hecho, proporcionando esos datos a la policía de Marcos Juárez y a los empleados de la policía de la Capital Federal que vinieron a cooperar en el esclarecimiento del hecho, lo mismo que se hizo saber a la policía de Marcos Juárez que en Chilibroste de esa jurisdicción, había un chacarero de nombre José Frenda, que bien podía ser el buscado.

Saluda al Sr. Jefe atentamente.— Despacho 28 de Febrero de 1933. (Fdo.): Félix V. DE LA FUENTE, Jefe de Investigaciones".

Enemigo de la Fotografía



Gobernador del Banco de Inglaterra, Mr. Montagu Norman, que recientemente contrajo enlace, parece ser enemigo de la fotografía. Aquí se le ve, cubriéndose el rostro, ante el "asalto" de un fotógrafo. A su lado, su esposa, que es miembro del Concejo del Condado de Londres.

Protegerá a Roosevelt



William Morán, jefe del servicio secreto del gobierno norteamericano, cuya misión especial es la de proteger la vida del presidente electo, Roosevelt, como lo ha estado haciendo hasta ahora con la del presidente Hoover.

Una Banda de Falsificadores Tenía Facsímiles de la Firma de Alvear, para sus Fechorías

BUENOS AIRES, 3. — Han terminado en estos días las averiguaciones que desde tiempo atrás venía realizando la policía de la Capital, para descubrir a una banda de falsificadores que operaba en la ciudad y detener a sus componentes.

La pesquisa ha tenido el éxito más completo. Todos los integrantes de la banda se hallan ya en poder de la policía y se ha establecido la forma en que los mismos se preparaban para operar.

Los falsificadores en cuestión adulteraban y falsificaban boletas de empeño del Banco Municipal de Préstamos y cédulas de identidad de la Policía de la Capital.

Tenían al efecto facsímiles de firmas de numerosos funcionarios y de personajes conocidos, encontrándose entre ellas las firmas de Alvear y del embajador en París, Dr. Le Bretón.

SUMAN CENTENARES LAS VICTIMAS DEL TERREMOTO HABIDO EN JAPON

TOKIO, Marzo 3. — Ha sido publicada hoy en esta capital una información oficial acerca de las consecuencias del reciente terremoto, el cual, cómo se verá asumió en varias regiones las proporciones de una verdadera catástrofe.

Los muertos habidos en las cuatro prefecturas en donde el terremoto fué sentido ascienden a 1535, los heridos graves a más de 1.000 y los desaparecidos a 948. En total las casas que han sido totalmente arrasadas llegan a 2.735.

El Dpto. del Trabajo Hace un Llamado Ante la Aparicion de Individuos que se Ofrecen para Solucionar Reclamos

El Departamento del Trabajo ha dado una resolución que es todo un llamado ante la constatación que se ha hecho de que en los Hospitales y otros establecimientos de sanidad han aparecido individuos que se ofrecen a pacientes internados en ellos a causa de accidentes del trabajo para gestionarles el cobro de lo que les pueda corresponder, resultando después que se quedan con todo. Entendemos oportuno el llamado y de esperar que de ello se tome debida nota para no dejarse engañar.

Lo que dice el Departamento del Trabajo

El Departamento del Trabajo denuncia la existencia de esos individuos. Dice que, ante esta nueva, el Departamento del Trabajo se hace un deber en hacer conocer de los accidentados en general y del resto de los interesados, que la repartición atiende gratuitamente por intermedio de su asesor letrado, todas las gestiones judiciales para los accidentados para que puedan percibir lo que por derecho les corresponda. En esta forma, los mencionados obreros recibirán integramente la indemnización, sin ser disminuída por los gastos de honorarios y demás.

Es necesario dictar medidas —

Ante esta denuncia es necesario que por quien corresponda se dicten las medidas a los fines de que los que se dedican a esta nueva industria no continúen "trabajando", vale decir, quedándose con todo lo que a obreros accidentados les corresponde. De no hacerse así, a pesar del llamado del Departamento del Trabajo, continuarán en sus operaciones que no son otra cosa que maniobras delictuosas que es conveniente evitar.

Los accidentados —

Todo trabajador que sufra un accidente no debe vacilar en ponerlo en conocimiento del Departamento del Trabajo en la seguridad que será atendido y se le hará valer en sus derechos, iniciando esa dependencia todas las tramitaciones que sean necesarias a los fines que dejamos indicados.

Nueva Jira



Jan Paderewski, el inimitable pianista polaco, acaba de llegar a Estados Unidos por 19 vez, para llevar a cabo una jira de conciertos.

El Vice Consulado de Italia solicita noticias de varios connacionales

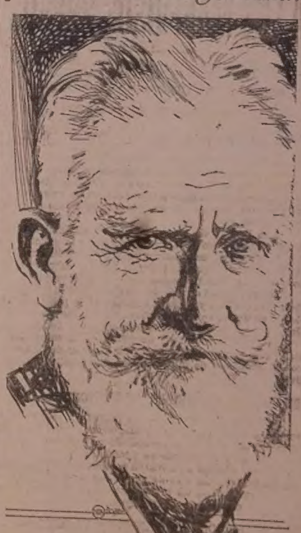
El Vice Consulado de Italia en Santa Fe, a pedido de los familiares de los mismos, solicita noticias de los connacionales cuyo nombres figuran en la nómina que se publica.

Aquéllos desconocen el actual paradero y hace tiempo que están sin noticias de sus parientes, por lo que esperan obtenerlas por intermedio del Vice Consulado, al que se ruega enviar los informes solicitados.

Dichas personas buscadas, son las siguientes:

Ariel Alejandro, Bertolo Antonio, Bianchi Bautista, Brocchi Quinto, Cochinado Juan Carlos, De Pallo Francisco, Di Guardo Carmelo, Fedre Juan, Franco Juan, Frecciaro Andrés, Guarizzia Guido, Inzzi Carmelo, Isolato Angel, Latina Salvador, Lai Juan Bautista, Mauti Juliano, Manzoni Alejandro, Minutello Ilerazio, Nin J. e Italica, Ortendi Alfredo, Palmas Francisco, Penali Carlos, Puzzelli Carlos, Reinero Virginia, Ruggero Juan, Savani Juan, Sincovich Hazana, Seleri Francesco, Tielli Alejandro, Tofanelli Renato, Voglino Pedro y Trunillo Juan.

¿Visitará la Argentina?



Bernard Shaw, ha anunciado, en mitad de la jira que está realizando, su propósito de conocer sudamérica ¿Visitará la Argentina?

EL SENADO PARAGUAYO APROBO EL PROYECTO DE DECLARACION DE GUERRA A BOLIVIA AYER

ASUNCION, Marzo 3. — Se reunió esta tarde el Senado para tomar en consideración el proyecto de declaración de guerra a Bolivia que le enviara el Poder Ejecutivo, el cual fué aprobado. Mañana se debe expedir sobre el mismo asunto la Cámara de Diputados, contándose como seguro que la resolución de este cuerpo será idéntica a la del Senado. La aprobación del Senado ha producido gran revuelo en todo el país.

Presenta un Plan de Reacción



Silmon O. Levinson, abogado de Chicago, asesor de numerosos gobiernos y autor de algunos de los puntos del Plan Kellogg, acaba de presentar un nuevo plan de reacción mundial. Lo denomina Plan de los Cuatro Años y especifica la forma en que, durante dicho tiempo, pueden pagarse las deudas de guerra, mientras se declara una trégua total de armamentos.

Se Convocó a las Cámaras a Sesiones Extraordinarias por un Período de 30 Dias

Se ha confirmado lo que en ediciones anteriores hemos adelantado acerca de qué el Poder Ejecutivo convocaría a las Cámaras Legislativas a sesiones extraordinarias por un nuevo período.

El decreto fué dado ayer y dice así:

LA CONVOCATORIA —

"Considerando: Que es facultad del P. Ejecutivo convocar a sesiones extraordinarias a las Cámaras Legislativas cuando lo requiera algún grave asunto de interés público (artículo 97, inciso 4o. de la Constitución); y que habiendo vencido el término de sus sesiones extraordinarias de la Legislatura sin darse sanción definitiva a importantes asuntos incluídos en su propia convocatoria, el Gobernador de la Provincia decreta:

Art. 1o. — Convócase a la Legislatura a sesiones extraordinarias por treinta días a partir del día miércoles 2 del corriente mes.

Art. 2o. — Desígnanse los siguientes asuntos a tratarse: 1o. Revisión de las leyes impositivas; 2o. Reajuste del presupuesto de gastos; 3o. Adopción del padrón para las elecciones de integración de la Legislatura; 4o. Intervención a las comunas de Juncal y Aldao; 5o. Presupuesto de gastos del Consejo de Educación.

COMUNICACION —

Por el Ministerio de Gobierno fué comunicado este decreto, ayer, a los señores Presidentes de ambas Cámaras, Diputados y Senadores.

En las esferas oficiales existe la creencia que se logrará número, y, que las Cámaras trabajarán, terminando todos los proyectos sometidos a su sanción.

Los Nombramientos de la Suprema Corte de Justicia

La Suprema Corte de Justicia, por la secretaría a cargo del doctor Anello, ha dado a conocer en el día de ayer estos nombramientos:

Secretario del Juzgado de Paz Letrado de esta Capital al señor Juan B. Corte; pro secretario al señor Humberto Capazzolo, Oficial de Justicia al señor Alfredo Roata, Escribientes Alfredo Rodríguez, Arsenio Reinaldo Cordoneda, Francisco Difiori, ordenanza a Juan Stauffer.

Juez de Paz lego de San Antonio de Obligado, departamento General Obligado, al señor Antonio Zalazar, por vacancia.

EL SABADO INGLES EN EL PUERTO

Ayer ha vencido el plazo concedido por el Departamento del Trabajo para la no aplicación de la ley del sábado inglés en la zona portuaria. La Dirección del Puerto se dirigió solicitando se prorrogue por 30 días más la exención de la ley citada, que lleva el No. 2276. Esta petición ha sido atendida habiendo dado al Departamento del Trabajo esta resolución:

Visto: El pedido formulado por la Dirección del Puerto de Santa Fe solicitando se prorrogue por treinta días la exención de la ley 2276 en la zona portuaria; y considerando: Que las razones en que se basa el mismo están ajustadas en un todo a la realidad; que en la fecha ha vencido el plazo de treinta días que este departamento concediera como excepción a las actividades portuarias que a estudio del departamento se encuentra la reglamentación definitiva de la ley del sábado inglés, en que será considerada la situación del puerto local y se darán las soluciones adecuadas a la situación creada al mismo por la vigencia de la ley nacional; que hasta tanto la misma sea promulgada es necesario facilitar en lo posible el desenvolvimiento de sus actividades para no perjudicar intereses de mayor monta; Que por el Art. 7o. de la reglamentación provisoria de la ley 2276 el Departamento del Trabajo está facultado a conceder excepciones al cumplimiento de la misma cuando las circunstancias así lo aconsejen, por un término de 30 días; por ello el director interino del Departamento del Trabajo resuelve: extender por 30 días a contar desde la fecha la suspensión del cumplimiento de la ley 2276 en la zona portuaria local.

UN FUNERAL

MARCOS JUAREZ, 3. — El próximo sábado se oficiará en el templo local un solemne funeral en memoria de Ayerza.

La Forestal Procedió Siempre Como un Estado Dentro del Estado Argentino

Debemos confesarlo así, con explicable pena: "La Forestal" después de apropiarse ilegítimamente de valiosas extensiones de tierras fiscales, acaparó otras más, compradas a empresas particulares, como las de la antigua Compañía de Tierras de Santa Fe, las de Argentine Quebracho Compañy y las de la Compañía de Tanino de Santa Fe, sin perjuicio de arrendar a largo plazo las 64.551 hectáreas de los campos de Gálvez, en los departamentos Vera y General Obligado, para explotar sus bosques.

Dentro de sus vastos dominios, estableció su gobierno propio con todas las características de un estado particular, dentro del estado democrático argentino.

Nuestros gobiernos, quizá por falta de comprensión o por otras causas, toleraron con inexplicable indiferencia los avances de esa empresa pulpo.

El Directorio de la compañía implantó, dentro de los límites de sus dominios, un régimen propio de gobierno, del que subsisten hasta hoy mismo, resabios condenables cuya abolición se impone.

Mediante la coima y el soborno, tuvo bajo su dependencia a los empleados públicos de su zona, más cuidadosos de acatar las órdenes de una empresa que les pagaba bien y puntualmente, que en cumplir con el deber de tutelar y resguardar los derechos e intereses agraviados por aquélla.

CONCEPTOS ERRONEOS —

Todavía hay quienes hablan de la acción progresista de "La Forestal" en nuestro Chaco, sin duda porque ignorantes de los antecedentes de esa compañía y sin concepto de las enormes riquezas naturales arrasadas por la avaricia de los directores de la misma, se forman su concepto viendo que sólo las fábricas de tanino y las poblaciones formadas a la sombra de las mismas, han podido resistir triunfantes la adversidad de todas las crisis y de todos los quebrantos comerciales.

EXCLUSIVIDAD DE TRABAJO —

En efecto, sólo las fábricas de "La Forestal" han venido manteniendo sus actividades productivas en nuestra zona forestal; sólo sus obrajes han estado siempre en movimiento y sólo en sus pueblos se encuentran medios de trabajo y de vida en esta época de tan hondas dificultades. Sólo los ferrocarriles clandestinos de "La Forestal" realizan en la región un sostenido y lucrativo tráfico comercial de transportes, sin que les falte pasajeros ni carga, pese a las recargadas tarifas que arbitrariamente aplica, al margen de las leyes y reglamentaciones sobre esta clase de acarreos.

LO QUE NO SE PIENSA —

Pero nadie piensa que esos pueblos son de la exclusiva propiedad de la empresa, la que es dueña de la tierra y de la casi totalidad de los edificios y de los ranchos en ellos existentes; nadie se ha detenido a averiguar como se ha ido quedando con las viviendas levantadas por los trabajadores, que han pagado siempre un elevado alquiler por la ocupación del terreno; pocos saben que allí está establecido una especie de organización municipal que hasta cobra patentes a los negocios establecidos y derechos por limpieza y conservación del pueblo, como una verdadera municipalidad, con fijación de cuotas leoninas; nadie se detiene a pensar porqué causas allí donde existen inapreciables riquezas naturales, sólo "La Forestal" puede explotarlas después de haber eliminado toda competencia; nadie se ha preocupado tampoco de averiguar porqué los lotes que "La Forestal" se ha decidido últimamente a vender a plazos, con rendimientos de muchos miles de pesos por hectárea, han sido ubicados fuera de la zona central de esos pueblos, como en Villa Guillermina, Villa Ana y Tartagal.

VERDADERAS FACTORIAS —

Es que esos pueblos han querido ser conservados, en lo que a las vistas de la compañía conviene, con sus característica de verdaderas factorías, como lo son en realidad, para imponer en ellos la ley del capricho de sus administradores.

No existe en ellos la libertad de comercio consagrada por nuestra Constitución y por nuestras leyes, que han sido siempre letra muerta para "La Forestal".

REGIMEN ADUANERO —

Hasta tiene, actualmente, —admírese el lector—, su régimen aduanero, que prohibe y pena en distintas formas la introducción de "contrabandos", como califica a la introducción de mercaderías compradas fuera de su particular jurisdicción.

Allí no se ha implantado ninguna industria libre. Sólo "La Forestal" puede trabajar en la vasta extensión de sus dominios.

MONEDA CLANDESTINA —

Para colmo, hasta tiene su moneda clandestina y hace poco hemos visto procesar a una persona, todavía detenida, bajo la imputación de haber falsificado el disfrazado medio circulante a que "La Forestal" impone forzoso curso en sus pueblos y que es la moneda aceptada por sus casas de comercio, sin que hayan alcanzado los rigores de la represión para quienes violan impunemente la ley nacional de moneda.

ALGUNAS PREGUNTAS —

¿Cuál es la obra de progreso que debemos reconocer a "La Forestal"?

¿Acaso el de talar los bosques de quebracho colorado, obteniendo enormes riquezas, después de haber muerto toda competencia?

¿No mantiene, en cambio, una gran extensión de feraces tierras completamente incultas, porque así conviene a los egoístas planes de la empresa?

¿Puede importar progreso la situación creada por "La Forestal" en el Norte, hasta el punto de que por su sola voluntad, cuando resuelve paralizar sus fábricas, quedan sin medios de vida y de trabajo millares de obreros, cuyos hogares ven alzarse ante ellos el fatídico fantasma del hambre y la miseria?

ACCION NEGATIVA —

Tampoco puede considerarse como una acción progresista el hecho de que "La Forestal", por imprevisión de nuestras leyes, se haya convertido en árbitro absoluto del mercado de quebracho colorado del Chaco y de la producción industrial del tanino.

Porque esa compañía es la dueña de ese mercado y la que hace y deshace precios y tiene también en sus manos la suerte de los industriales y de los obreros de la madera en toda la región forestal del Chaco.

UNA MANIOBRA —

Por eso, no conforme aún con sus enormes ganancias, recurre a despiadadas maniobras, como el cierre de las fábricas, abusando de la situación que ha logrado conquistarse por los más condenables medios, para impresionar a los gobiernos de la Nación y de la Provincia, a fin de imponer los planes que tiene ya trazados, para su mayor y más completo aprovechamiento.

El Delegado Peruano en Ginebra ha Hecho Ciertas Declaraciones Extrañas

Las mismas afectan directamente a Chile, que pedirá explicaciones inmeditamente al gobierno de Lima

HA CAUSADO SORPRESA

SANTIAGO DE CHILE, 3. — El canciller Dr. Cruchaga Tocornal ha enviado en el día de hoy instrucciones al embajador chileno en Lima, a fin de que solicite a aquel gobierno las explicaciones del caso, ante ciertas declaraciones que el representante de dicho país en Ginebra, Sr. García Calderón acaba de hacer públicas en Europa.

El Sr. García Calderón ha dicho que el ex-presidente Leguía vendió Arica a los chilenos por ocho millones de dólares y que en dicha provincia un teniente coronel peruano llamado Bolognesse, junto con doscientos hombres fueron rodeados una vez por más de cuatro mil chilenos, que los mataron a todos.

El Sr. Cruchaga Tocornal pide al embajador en Lima que haga saber a aquel gobierno la sorpresa ingrata de dichas afirmaciones han causado y que, como ya hemos informado, pida las explicaciones correspondientes.

Hoy el Ministro de Instrucción hablará a los maestros de las Escuelas de la Provincia

El ministro de I. Pública doctor Luis María de la Vega, se dirigirá hoy a los maestros de la provincia por medio de una radio difusora. Es con motivo de la apertura del año escolar y en el deseo del ministro de ponerse en contacto con los maestros de las escuelas fiscales y hacerles conocer sus ideas sobre la obra del gobierno escolar a desarrollar. Tocará en la conferencia, varios temas de interés para el magisterio. De allí que ha despertado interés entre los maestros.

Mañana tendrá lugar el concurso infantil organizado por el Cine Avenida

Mañana domingo, a las 17 horas frente al Cine Avenida, tendrá lugar el concurso infantil para trajes de disfraz y fantasía organizado por la empresa de la nombrada sala.

Los valiosos premios a asignarse, cuya nómina daremos a conocer mañana, serán adjudicados por un jury, el que estará integrado en su totalidad por damas.

Este concurso es exclusivamente para menores de 12 años niños y niñas.

Se colocarán instalaciones de exprofeso a fin de dar mayor lucimiento al interesante acto, contándose entre ellas el palco para el jury y un amplio practicable para el desfile de los concursantes.

Todos los que participen del concurso tendrán premio.

Recompensa al Agente



Una vez al año los agentes de tráfico de Roma reciben la recompensa de su labor. Botellas de vino, paquetes de provisiones y hasta golosinas llueven a la plataforma en que el policía se para para dirigir el tráfico. Aquí se ve a uno de esos agentes, recibiendo de un automovilista el regalo tradicional.

Visitó la Zona Portuaria un Inspector de Puerto de Bs. As.

Llegó ayer a esta capital un Inspector de Puertos Nacionales, de la Capital Federal. Se trasladó a la Administración del Puerto donde fué atendido por el Director, Sr. Bonazzola, acompañado de quien recorrió todas las dependencias y la zona portuaria. Se enteró del funcionamiento de cada oficina, de los talleres, depósitos, galpones, quedando bien impresionado por la perfección que todo se hace y la disciplina que reina. El Director, Sr. Bonazzola le explicó todo lo relacionado con el trabajo en la zona portuaria. El motivo de la visita lo es recoger impresiones acerca de la forma que se trabaja y la importancia de nuestra estación fluvial, habiendo quedado, como lo dejamos dicho, gratamente impresionado y así lo manifestó.

Son Buenos Bailarines Algunos Intendentes

Las crónicas periodísticas de la Capital Federal, relativas a las fiestas de carnaval, registran la novedad de que el Intendente Municipal de la metrópolis, recorriendo los principales teatros donde se rendía culto a Momo, con el propósito de caldear algo el ambiente de esas fiestas, que se desarrollaban ante la frialdad y el retraimiento del público, creyó conveniente participar en los bailes, como lo hizo, despreocupada y entusiastamente, mereciendo ruidosos aplausos de la concurrencia.

El intendente conservador de La Plata, Sr. Mazzarelli, más decidido que su colega del Distrito Federal, no sólo participó en la danza, sino que aspira a triunfar en el concurso del tango que se celebra en una de las salas de la ciudad, concurso que debe resolver el jury el próximo domingo.

Se considera que aunque no sobresale entre los buenos bailarines de tango, llevando además el contrapeso de su apellido poco criollo, ha de ser consagrado triunfador por el jury, que es también de factura conservadora, aparte de que los empresarios del negocio no han de querer malquistarse con la primera autoridad edilicia...

Es muy posible entonces que se proclame ganador del premio al Sr. Mazzarelli, como en el caso del rosillo de Antelo o como el tradicional caballo del comisario...

Si esta clase de iniciativas hubiera sido adoptada por algunos intendentes de las capitales del interior, sin el precedente que ahora han sentado los de Buenos Aires y La Plata, es de imaginar las tiradas admonitivas con que les hubieran obsequiado los órganos serios de la prensa conservadora, censurándolos por no saber mantener con mayor dignidad los prestigios de la investidura.

Porque, desde Buenos Aires, se ve el pelo en el ojo ajeno, sin apercibirse de la viga en el propio.

Pero, como han bailado ahora en las salas de bailes públicos de carnaval los intendentes conservadores de la Capital Federal y de La Plata, esos mismos diarios han de considerar de buen tono que lo hagan también los intendentes de las ciudades del interior.

Con lo que queda ya enterado nuestro Lord Mayor, el Dr. Zapata Gollán. Tiene otorgada ya amplia libertad para bailar a pierna suelta en los bailes de máscaras y hasta para ganarse el primer premio en algún concurso de tango, sin temor a la crítica de los grandes diarios serios...

NOBILE ESTA ENFERMO

MOSCU, 3. — Se ha sometido a una grave operación de apendicitis, al general Humberto Nóbile, quien está actualmente empleado por los soviets como jefe técnico en la construcción de dirigibles.

Un Diario en Una Página

EL ORDEN

Una Página Para Las Villas Y Los Barrios Que Progresan

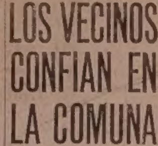
SEXTO AÑO — EDICION DE 16 PAGINAS — "EL ORDEN" — SANTA FE, VIERNES 4 DE MARZO DE 1933. PRIMERA SECCION PAGINA CUATRO

Una Gran Acogida a Esta Página

TAMBIEN HACE FALTA RIEGO EN GUADALUPE

El Panorama de Guadalupe a Vuelo de Pájaro

Desde lo alto de la torre de la Basílica de Guadalupe, hemos obtenido estas cinco vistas de los aspecto que ofrece la villa, contemplada desde lo alto. Y decimos a vuelo de pájaro, porque en realidad, la perspectiva no puede ser más aérea.



LOS VECINOS CONFIAN EN LA COMUNA

A la buena voluntad de la población, puede sumarse la colaboración de los servicios públicos

Ha superado todos nuestros cálculos, el éxito obtenido por la página que dedicáramos ayer a Guadalupe, iniciando con ella la publicación de una nueva sección de EL ORDEN, cuyo título resume nuestro propósito: "Un diario en una página".

Tratamos de reflejar sucesivamente, los progresos y las aspiraciones de los centros de población, barrios y villas, que hacen de Santa Fe, poco a poco, la gran capital que a nosotros nos interesa que sea.

En cumplimiento de este propósito, hemos iniciado este "diario en una página", que como habrá podido apreciarlo el lector, tiene todo el carácter de un órgano localista, en cuanto se consagra a considerar las necesidades de cada uno de los lugares a que se destina.

Nuestro programa —

Trazado ya este programa, lo continuaremos alternando los barrios y los días de aparición de esta página.

Hoy, continuaremos como habíamos anunciado, con Guadalupe, la hermosa Villa de la cual hemos hablado ayer extensamente.

Exito halagador —

Como decimos en el comienzo, nuestra primera página, ha obtenido un éxito halagador. Aparte de la difusión procurada expresamente, el interés del público de Guadalupe ha sabido traducirse plenamente, dando lugar a la divulgación de esta hoja, en forma que ha excedido cuanto hubiéramos podido prever.

El asunto de la luz —

Nuestra reclamación en favor de que sea ampliado el servicio de alumbrado público, ha producido el mejor efecto.

En realidad, sin ahondar mucho en la cuestión, hemos interpretado ampliamente un deseo de los habitantes de Guadalupe. No es en modo alguno lógico que se encuentre aquella población, en condiciones de inferioridad, en cuanto a este servicio se refiere, con respecto a otras poblaciones de menor importancia y menos próximas también a la capital de la provincia.

Concretando, para dar la solución que se busca como más factible, sería sólo suficiente que se habilitara una reducida cantidad de lámparas, en las esquinas que a juicio del mismo vecindario, necesitaran con más urgencia de dicho servicio, ya sea por su mayor edificación o por el mayor movimiento, proveniente a su vez de una densidad superior de población.

Hay lugares donde la luz es imprescindible. Nos decía un vecino que talvez fuera lo inmediato y más oportuno, disponer la iluminación durante toda la noche de la calle central, que es donde se realiza el tráfico nocturno más importante. Talvez esto fuera una parte del remedio que se busca. Pero no es menos cierto que lo ideal sería lograr la iluminación de todas las calles.

En este sentido hemos de continuar insistiendo, sobre todo si se tiene en cuenta que la iluminación que se reclama, cumpliría su cometido, solamente con prolongarse algunas tres horas, pudiendo ser clausurada a las 4 horas.

Necesidad de riego —

También es conveniente señalar a las autoridades municipales, la necesidad de un servicio de riego, que puede realizarse en pocos minutos, teniendo en cuenta los elementos modernos mecánicos de que dispone la maestranza.

Una de las máquinas destinadas al riego, podría en media hora, recorrer las calles de Guadalupe, todas las tardes, evitando al vecindario las molestias derivadas del exceso de polvo proveniente de las calles desprovistas de pavimentación. Con este pequeño servicio, fácil de organizar y hacer cumplir, un lugar tan densamente poblado como lo es Guadalupe, estaría reconocido a la preocupación demostrada en su beneficio por las autoridades edilicias.

Lo del Correo —

Es del caso insistir en la necesidad de que la oficina de Correos de Guadalupe sea instalada realmente en Guadalupe. Podrá estar ahora en jurisdicción de la mencionada Villa, pero nadie niega que se encuentra en realidad a una legua de distancia del centro, escondida en un callejón y tan a trasmano, que para muchos vecinos de Guadalupe resulta más práctico llegar hasta el centro de Santa Fe, para despachar su correspondencia.

Varios vecinos, se han dispuesto ya a firmar una solicitud dirigido a las autoridades de la repartición postal, con el objeto de lograr esta pequeña atención en favor de una población que actualmente está perjudicada por la ubicación de la mencionada oficina.

Sensible desaparición —

Persiste la impresión causada en el seno de numerosas familias de Guadalupe, por el fallecimiento del señor don Juan Tacca, ocurrido el jueves de la corriente semana. El extinto, padre de los queridos y prestigiosos sacerdotes presbíteros Marcos y Juan Tacca, estaba muy vinculado en la localidad y gozaba del cariño y el respeto de todos. Su sepelio, realizado ayer, puso en evidencia tal como lo decíamos en la edición anterior de EL ORDEN, la sincera condolencia producida por su muerte.

Una Esquina de Guadalupe que es una Promesa



Como dijéramos en nuestra página anterior, ya hay algunos lugares de Guadalupe donde la edificación ha dado una especial fisonomía a la villa. Esta esquina, por ejemplo, es toda una promesa de lo que será bien pronto, aquel magnífico lugar.

Una Sala Confortable



Siguiendo el impulso de sus progresos, Guadalupe cuenta ya con una moderna sala de espectáculos. El cine-teatro "Capitol", que aparece en el grabado, es una consecuencia del aumento constante de su población.

NUESTRO SURTIDO ES ENORME Y NUESTROS PRECIOS LOS MAS REDUCIDOS EN SANTA FE

Su suerte y economía en nuestra casa, porque por cada compra de $ 5 le obsequiamos con una rifa cuyo premio es de 24 HECTAREAS DE TERRENO con casa de material y mejoras que sorteará próximamente por la Lotería Nacional

VISITENOS POR SU BIEN

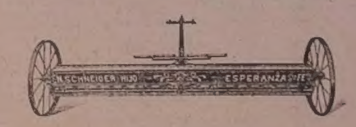
TIENDA "EL ARCANGEL"

CASA MATRIZ: SAN LUIS ESQUINA JUNIN

26373 v. 5|3

ARADOS y SEMBRADORAS "SCHNEIDER"

IMPLEMENTOS DE CONFIANZA



LA SEMBRADORA A VOLEO MAS COMPLETA

SIEMBRA TRIGO - LINO Y ALFALFA.



FABRICADOS SOLAMENTE CON MATERIALES DE ALTA CALIDAD.

SOLIDOS PRACTICOS ECONOMICOS

Si es "SCHNEIDER" es bueno

NICOLAS SCHNEIDER (HIJO) - ESPERANZA - F.C.S.F.